

NORMAS PARA LOS AUTORES

Objetivos, cobertura y público

0. La revista Enseñanza de las Ciencias de la Tierra tiene un tiraje de unos 1.500 ejemplares que se distribuyen entre los suscriptores de toda España, distintos países europeos y la práctica totalidad de Latinoamérica. Su lengua de publicación es el español. La línea editorial de la revista se centra específicamente en la Enseñanza de la Geología y las Ciencias de la Tierra en todos los niveles educativos desde primaria a universidad. Por esta razón, el público preferente es el colectivo de docentes de estas materias.

Recepción de los trabajos

1. Los trabajos para Enseñanza de las Ciencias de la Tierra deberán remitirse a.calonge@uah.es

Idioma

2. Los trabajos se presentarán en lengua castellana.

Originales

3. Los trabajos –que deberán ser siempre aportaciones originales- mecanografiados a doble espacio de interlineado y en formato DIN A-4 en su versión impresa. Las copias en papel se presentarán por triplicado, sin plegar. En una de las copias deberá figurar el nombre del autor(es), la dirección completa que deseen hacer constar y el lugar de trabajo, mientras que las otras dos serán anónimas.

A fin de simplificar el proceso de revisión y publicación, en su caso, los originales en papel deberán ir acompañados de una copia en formato digital del texto y los gráficos que así lo permitan. Para ello se remitirá al editor un diskette de ordenador (CD-Rom) en la que aparezcan grabados separadamente el texto sin compaginar y las figuras. Se recomienda emplear los procesadores de texto de uso más común (Word, WordPerfect, etc.) y las figuras o gráficos guardados en formato TIFF, EPS o JPG. Para todas las imágenes se requerirá una resolución mínima de 300 ppp (pixels por pulgada) al tamaño de reproducción previsto. Se indicará en el diskette el título del trabajo, el autor(es) y los programas, versiones y formatos empleados. Para agilizar la entrega de trabajos también se podrán hacer llegar los originales a la sede editorial a través del correo electrónico a la dirección de correo electrónico editor@aepect.org (siendo necesario, también en este caso, enviar las copias impresas y un CD por correo postal ordinario).

Extensión del texto y los gráficos

4. Se ruega que los trabajos sean concisos. Su extensión no deberá superar el equivalente a 14 páginas impresas en formato DIN A4 a doble espacio, calculadas para un tamaño de letra de 12 puntos. Esto significa que no deberán sobrepasarse los 48.000 caracteres. Como referencia debe considerarse que una página impresa de la revista viene a contener unos 6000 caracteres (incluidos espacios). La extensión máxima no podrá en ningún caso ser superior a la señalada e incluye en su cómputo las figuras, tablas, fotografías y referencias bibliográficas. Por ello, en las copias remitidas, deberá incluirse una propuesta de compaginación del texto con los elementos gráficos, tablas y fórmulas matemáticas situados en el lugar y con el tamaño recomendado por los autores. Pese a ello, la distribución y dimensionado final de los elementos gráficos de los trabajos publicados quedará a criterio del Editor.

Estructura

5. Los trabajos se estructurarán según el siguiente orden de presentación:

a) Título/Título en inglés: Lo más breve posible, en mayúsculas, seguido de su traducción al inglés, en minúsculas y cursiva.

b) Autores: Nombre, apellidos y una indicación numérica (entre paréntesis) de cada uno de los distintos centros de trabajo o direcciones postales. De acuerdo con las referencias anteriores se indicaran las direcciones postales completas de cada uno de los firmantes y su e-mail.

c) Resumen/Abstract: Breve resumen en castellano del trabajo con un máximo de 15 líneas (1500 caracteres, incluidos espacios) y la versión en inglés de dicho resumen.

d) Palabras clave/Keywords: Hasta un máximo de cinco en castellano y sus correspondientes traducciones al inglés.

e) Texto principal: Estructurado en los apartados y subapartados que se crea oportunos. Los títulos de los apartados se indicarán en mayúsculas y los subapartados, si los hay, en minúsculas. Para subdivisiones más complejas se recomienda añadir una notación numérica a cada apartado y subapartado (1, 1.1, 1.1.1,....)

f) Bibliografía: Irá al final del trabajo, después de los agradecimientos si los hubiere. Las citas bibliográficas se relacionarán al final del artículo y por orden alfabético de apellidos en minúscula. Se indicará: autor(es), año -entre paréntesis- título de la revista -en itálica-, volumen y páginas del mismo, aunque sin abreviaturas como *vol. o pág.* Por ejemplo: Obrador, A. (1993). Orientaciones didácticas para la enseñanza del mapa geológico. *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*. 1.3., 187-195. En el caso de hacer referencia a un libro, el título del mismo deberá ir en itálica, con la editorial y el lugar de edición. Por ejemplo: Novak, J. (1985). *Teoría y práctica de la Educación*. Alianza Universidad. Barcelona. Las citas relativas a documentos en la Red se citarán siguiendo las pautas establecidas por el Estándar internacional ISO 690-2 (ISO, 1998) Dirección electrónica. En su forma general, se incorporarán a la bibliografía con indicación de: Autor/responsable. Fecha de edición en papel (si existe); fecha de publicación en Internet (si se conoce); actualizado el (fecha de actualización). *Título*. Edición. Lugar de publicación. Editor. [Tipo de medio]. Disponibilidad y acceso. Formato del medio y notas. [Fecha de acceso].

g) Anexos: Si los hubiere se incluirán después de la bibliografía.

Citas

6. Dentro del texto las referencias se indicarán dando apellido(s) en minúscula y año entre paréntesis. Por ejemplo: ...emisión de hipótesis argumentadas (Garret, 1988; Ramírez, 1990). Caso de que el nombre del autor aparezca explícitamente en el texto se pondrá el año del trabajo entre paréntesis. Por ejemplo: ... según Ausubel (1976). Cuando el trabajo citado tenga más de dos autores, se enunciará tan solo el primero de ellos seguido de *et al.* (et alii); sin embargo, en la lista final de referencias deberán citarse todos los autores.

Abreviaturas

7. Teniendo en cuenta la diversidad de contextos educativos y administrativos en los que pueden enmarcarse los trabajos y la creciente difusión internacional de la revista, se recomienda a los autores que no usen siglas sin explicitarlas la primera vez que aparezcan en el texto, incluso en el caso de las muy utilizadas o conocidas.

Ilustraciones

8. Los esquemas, dibujos, gráficos, fotografías y tablas deberán estar citadas en el texto y ser de buena calidad. Cuando no estén realizadas con ordenador se realizarán en tinta negra sobre vegetal, acetato o papel blanco. En las figuras no se admitirán textos o palabras rotulados a mano, salvo que respondan a la reproducción de originales en los que aparezcan de este modo. Si alguna ilustración no es original deberá ser convenientemente citada su procedencia en el pie de figura. Cuando sea preciso, el autor deberá solicitar y acreditar el permiso para reproducir aquellas ilustraciones sujetas a copyright (todas las responsabilidades derivadas de el incumplimiento de esta norma corresponderán a los autores). Las leyendas o pies de figura deberán adjuntarse en página a parte y se incorporarán al diskette como un documento de texto adicional. La numeración de las figuras será correlativa y se expresará en cifras arábigas (Fig. 1). La numeración de las tablas será independiente de las figura y se indicará en cifras romanas (Tabla II). Las fotografías, en blanco y negro sobre papel brillante, bien contrastadas, tendrán unas dimensiones mínimas de 6 x 9 cm y se adjuntarán dentro de un sobre. El autor también podrá enviar fotografía o diapositivas en color y también imágenes digitales, aunque la reproducción de las mismas siempre será a blanco y negro. *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra* podrá devolver a los autores los originales de las ilustraciones si así se solicita con antelación, aunque no se asume ningún tipo de responsabilidad en el caso de pérdida o deterioro de los mismos.

Revisión

9. Los trabajos serán analizados, en primera instancia por el Consejo de Redacción de la Revista, comprobando su adecuación a las normas de edición y efectuando una primera selección. Los trabajos inicialmente aceptados por el Consejo de Redacción serán remitidos de forma anónima a cuantos miembros del Consejo Asesor o expertos externos se crea necesario para proceder a su revisión dictaminando la idoneidad o no de los mismos y recomendando las posibles modificaciones.

El Editor notificará a los autores la aceptación o no de sus trabajos y, en su caso, solicitará las modificaciones sugeridas.

El Consejo de Redacción podrá introducir las correcciones ortográficas o de estilo en los trabajos que vayan a ser publicados que no afecten a las ideas expresadas por el autor.

Copyright

10. Los autores ceden los derechos de copyright a AEPECT. La Revista de Enseñanza de las Ciencias de la Tierra renuncia expresamente al copyright sobre los trabajos que publica, siempre que éstos sean utilizados en la práctica docente y se especifique su procedencia. Queda prohibida, no obstante, la reproducción total o parcial de textos e ilustraciones de la revista con fines comerciales sin la autorización escrita de la AEPECT. ECT no publica separatas, no obstante el primer autor firmante de un trabajo recibirá tres ejemplares gratuitos de la revista. También se podrá poner a disposición de los autores unas copias en formato PDF.